



## “2014 Elección”

Con el propósito de adoptar posiciones católicas oficiales sobre cuestiones de pólizas públicas de Oregon el Obispo de Baker y el Arzobispo de Portland siempre han colaborado como miembros de la Conferencia Católica de Oregon, que está compuesta por representantes de ambas diócesis. Para las elecciones de este otoño la Conferencia Católica recomienda votar Sí a la Medida 88, que autoriza la emisión de una tarjeta de conducir de Oregon un permiso para conducir legalmente y obtener un seguro de auto.

La tarjeta de conducir de Oregon no es licencia de conducir. No se puede utilizar para abordar un avión, para votar, para comprar armas, o para obtener beneficios del gobierno. Los solicitantes deben presentar prueba de identidad y prueba de residencia en Oregon durante más de un año; y deben pasar el examen escrito y también el de manejo. El hacer legalmente la tarjeta de conducir de Oregon es un intento de reducir el número de conductores sin licencia y sin seguro y aumentar el número de conductores con licencia y asegurados, lo que mejora la seguridad pública en las carreteras y vía pública.

Por supuesto que la Medida 88 tiene que ver con un tema más amplio y polémico, también: el tema de la inmigración. La tarjeta de conductor de Oregon reduciría en gran medida la preocupación de nuestros vecinos que están aquí como inmigrantes sin autorización legal. Para ellos, como están las cosas ahorita,

el simple hecho de conducir puede resultar en deportación y la repentina separación de familias. Pero con la tarjeta de conductor de Oregon las madres y los padres podrían llevar a sus hijos con seguridad y legalmente a la escuela, a las citas médicas, a las actividades de la familia, para eventos de la iglesia y de la comunidad, sin temor a ser detenidos, separados, y deportados.

Nadie propone una deportación masiva de los millones que están aquí ilegalmente, porque la realidad es esperar que la gran mayoría se quedaran; van a estar con nosotros en el futuro. ¿No haríamos bien en hacer su vida más fácil al disminuir las amenazas de deportación, que provocan perturbaciones individuales a las familias cuando el sentido común nos permite hacer eso?

Durante demasiado tiempo, Estados Unidos ha sido inmovilizado por diferencias que dividen en torno a la inmigración. La búsqueda de una resolución definitiva-una sola vez, nos hace incapaces de movernos del primer paso y progresar, romper el bloqueo. Si el votante aprueba La Medida 88 sería un paso pequeño, en la dirección de la muy necesaria reforma. Nos daría a todos nosotros un sentido de que el progreso gradual es posible, y para muchos de nuestros vecinos eliminarían una fuente de ansiedad debilitante que no es útil para nadie.

Hay argumentos legítimos de ambos lados de esta cuestión, y los católicos no están obligados a votar al igual que su obispo en una cuestión de juicio prudencial. Sin embargo estoy de acuerdo con la recomendación de la Conferencia Católica de Oregon en la Medida 88, y los animo a considerarla cuidadosamente.